

IBEROSTAR[★]

HOTELS & RESORTS

Hotelera Playa Paraiso S.A. de C.V. -
HPP980205ER1

Cr. Chetumal - Pto. Juárez, Km. 309

77710 - Playa Paraiso, Playa del Carmen, Q.R.

TEL: +529848772800 FAX: 52 984 8772810

ORDEN DE REPOSICIÓN

Contrato

Orden No.: PAR R 309476/22

Entregar en: PMB - BYR: Reposición

PROVEEDOR: ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V.

FORM.PAGO: Transferencia 45 Días

FECHA ENTREGA: 12/12/2022

FORM. ENTR.: TERRESTRE

ATT.: ALMA FELIX GONZALEZ

TEL: +52-3222903240

FAX: marisol.ventascancun@ecodeli.com;
alma.tmkcancun@ecodeli.com.mx

LUG. ENTR.: Hotel

INCOTERM: DDP Hotel

FECHA: 08/12/2022

| Cant. | Formato | Artículo | Ref. Prv. | Pre. | Total |
|-------|---------|--|-------------|----------|----------|
| 2,00 | UNIDAD | [945510] CARRO PLATAFORMA C/RUEDAS 76.2X152.4 CM RUBBERMAID 4471 | FG447100BLA | 680,0000 | 1.360,00 |

Esta orden se verá incrementada en valor por los siguientes conceptos, que podrán venir en la misma factura u otra en caso de ser realizados por un tercero:

NOTAS IMPORTANTES

*** NO SE PERMITIRAN ENTREGAS PARCIALES SIN PREVIO AVISO Y AUTORIZACION DEL DIR. COMPRAS IBEROSTAR AMES.

*** SE APLICARA UNA PENALIZACION DEL 2% SOBRE EL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA POR CADA SEMANA DE RETRASO SOBRE EL PERIODO DE ENTREGA PACTADO.

*** PRECIOS ANTES DE IMPUESTOS

*** SE DEBE ENTREGAR ESTA MERCANCÍA ACOMPAÑADA DE SU FACTURA ORIGINAL

FACTURAR A:

Hotelera Playa Paraiso S.A. de C.V.

HPP980205ER1

Cr. Chetumal - Pto. Juárez, Km. 309

77710 - Playa Paraiso, Playa del Carmen, Q.R.

TEL: +529848772800 FAX: 52 984 8772810

ENVIAR A:

Iberostar Complejo Paraiso

Cr. Chetumal - Puerto Juarez, km.309

77710 - Playa Paraiso

TEL: +529848772800 FAX: 52 984 8772810

SUBTOTAL 1.360,00 USD
DESCUENTO (0%) 0,00 USD

TOTAL 1.360,00 USD

Hotelera Playa Paraiso, S.A. de C.V., con domicilio en la carretera Chetumal Km 309, municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo; C.P.77710; protege y salvaguarda los datos personales que por este medio se comparten, para evitar el daño, pérdida, destrucción, robo, extravío, alteración, así como el tratamiento no autorizado de los mismos. Los datos facilitados por usted serán incorporados a un fichero electrónico de datos personales y serán utilizados para los siguientes fines: Evaluación como proveedor potencial, en su caso la elaboración y celebración del (los) contrato(s) que en su caso se requieran, para contactarlo y enviarle información sobre nuestros productos, identificarlo como proveedor de La Empresa, dar cumplimiento de obligaciones que derivan de la relación jurídica que se establezca con usted, para realizar todas las gestiones internas necesarias relacionadas con la relación comercial, incluyendo cuestiones de crédito y pagos, adquirir/recibir los servicios y/o productos requeridos y evaluar la calidad de los productos y/o servicios.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, usted puede conocer más sobre nuestro Aviso de Privacidad Integral, visitando el siguiente vínculo: <http://avisos.iberostar.com.mx/infomación/AvisoPrivacidad.aspx>

PACO MARTÍNEZ

DIR. COMPRAS IBEROSTAR AMES

Página 1/2

Cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO. La presente "orden de compra" constituye el compromiso de las partes para el suministro de las partidas indicadas en la sección del detalle de compra del presente documento. Mediante la aceptación del presente documento "**EL PROVEEDOR**", se compromete a suministrar a "**EL COMPRADOR**", en los términos y condiciones descritos, la mercancía señalada.

SEGUNDA.- PRECIO DE LOS PRODUCTOS. "**EI COMPRADOR**" se obliga a pagar a "**EL PROVEEDOR**" el precio pactado y conforme la forma de pago indicada en la presente "orden de compra". Dicho precio será fijo, sin opción a alteración alguna. Las **PARTES** se obligan a cumplir con las disposiciones fiscales necesarias para la emisión y presentación de documentos digitales y comprobantes fiscales, en formato electrónico o impreso.

TERCERA.- VIGENCIA. El presente convenio estará vigente durante el tiempo que ocupe el suministro, que viene establecido en la sección detalle de compra del presente documento.

CUARTA.- ENTREGA. La mercancía será entregada por el **PROVEEDOR** en el plazo y la dirección señalada en el encabezamiento del documento. En caso de que se produzca un retraso en la entrega de la mercancía, por causas imputables a **EL PROVEEDOR** y sin que haya habido notificación previa al comprador de 5 (cinco) días naturales antes de la fecha de entrega para poder tomar alternativas, éste pagará una penalidad ascendente al cero punto cero ocho por ciento (0.08%) del importe total del contrato, por cada día de retraso en la entrega. Si, transcurridos cinco (5) días naturales, la falta de entrega persiste, **EL COMPRADOR** quedará facultado para resolver el contrato y **EL PROVEEDOR** deberá pagar la diferencia entre el precio cotizado en el detalle de la "orden de compra" y el coste que le haya supuesto a **EL COMPRADOR** adquirir la mercancía a través de otro proveedor, además como pena convencional, compensará con la cantidad que resulte conforme la penalidad anteriormente establecida. Será responsabilidad de **EL PROVEEDOR** los daños y pérdidas que sufran las mercancías durante el transporte, siempre que así haya sido acordado por las Partes.

QUINTA.- GARANTÍA. **EL PROVEEDOR** garantiza de forma expresa que la mercancía solicitada en la "orden de compra" será conformes con las especificaciones dadas por **EL COMPRADOR**. En caso que la mercancía presente algún vicio o anomalía, **EL COMPRADOR** podrá rechazarla y se reducirá la "orden de compra" y la factura en un número igual al de productos no conformes, obligándose el **PROVEEDOR** a reemplazar y entregar los mismos, en el plazo máximo de CINCO (5) días naturales a contar desde el aviso de no conformidad efectuado por **EL COMPRADOR**; en caso contrario éste podrá ejercer las acciones que a su derecho convengan **EI PROVEEDOR** deberá entregar, junto con la mercancía, cualquier documento y/o garantía, la cual tendrá una vigencia mínima de 1 año, desde la recepción de la misma.

SEXTA.- CONFIDENCIALIDAD. La existencia y el contenido del presente Acuerdo, así como todas aquellas informaciones y documentación que cada una de las Partes reciba de la otra, tienen carácter de confidencial, por lo que las Partes no podrán revelar ninguno de sus aspectos a ningún tercero distinto de aquellos que integren su órgano de administración o de quienes participen profesionalmente en la ejecución del contrato.

SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. "**LAS PARTES**", se someten, de manera expresa e irrevocable, a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Playa Paraíso, Playa del Carmen, Q.R., por lo que renuncian, de manera expresa e irrevocable, a cualquier otro fuero o tribunal que pudiera corresponderles por razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo generador de competencia.

Para constancia y efectos legales las partes manifiestan que su voluntad ha sido libremente expresada y que su consentimiento no se encuentra viciado por dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad, obligándose a lo establecido en el anverso y reverso de esta orden de compra y enteradas las Partes del contenido y alcance del mismo, firman de conformidad.

En Playa Paraíso, Playa del Carmen, Q.R. a 08/12/2022

Hotelería Playa Paraíso, S.A. de C.V., con domicilio en la carretera Chetumal Km 309, municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo; C.F. 97710; protege y salvaguarda los datos personales que por este medio se comparten, para evitar el daño, pérdida, destrucción, robo, extravío, alteración, así como el tratamiento no autorizado de los mismos. Los datos facilitados por usted serán incorporados a un fichero electrónico de datos personales y serán utilizados para los siguientes fines: Evaluación como proveedor potencial, en su caso la elaboración y celebración del (los) contrato(s) que en su caso se requieran, para contactarlo y enviarle información sobre nuestros productos, identificarlo como proveedor de La Empresa, dar cumplimiento de obligaciones que derivan de la relación jurídica que se establezca con usted, para realizar todas las gestiones internas necesarias relacionadas con la relación comercial, incluyendo cuestiones de crédito y pagos, adquirir/recibir los servicios y/o productos requeridos y evaluar la calidad de los productos y/o servicios.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, usted puede conocer más sobre nuestro Aviso de Privacidad Integral, visitando el siguiente vínculo: <http://avisos.iberostar.com.mx/infomación/AvisoPrivacidad.aspx>

PACO MARTÍNEZ
DIR. COMPRAS IBEROSTAR AMES

Apoderado/a Legal
ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V.

NOMBRE Y APELLIDOS